MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMENEZ DE QUESADA"
GRUPO DE CONTRATOS

GS-2026 – E-005804 /ARLOF - GRUCO – 11.3

Sibaté, 11 MAY 2026

Señor coronel
FRANKLIN HERNÁNDEZ ARGÜELLES
Director Escuela
Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada"
Kilómetro 20 vía Sibaté
Sibaté

Asunto: traslado de recomendación del Comité de Adquisiciones proceso PN ESJIM MIC 029 2026.

Considerando que obran actos precontractuales dentro del proceso de mínima cuantía PN ESJIM MIC 029 2026 cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN COMPUTADORES PORTÁTILES, COMPUTADORES DE ESCRITORIO ALL IN ONE, CON SUS RESPECTIVAS LICENCIAS DE OFIMATICA". para la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada".** dentro de los cuales se han realizado la publicación de los informes de evaluación a la oferta presentada (Acta No -001087-ARLOF-GRUCO 11.6 del 06/05/2026).

Así las cosas, el Comité de Adquisiciones se reúne (evidencia relacionada en el contenido del Acta No. AE-2026-001120-ARLOF-GRUCO 17.3 del 11/05/2026), con el fin de proceder con la verificación del contenido de los resultados del informe de la evaluación de la oferta presentada por el oferente **DENINSON ARLEY OLEJUA MANRIQUE CEDULA DE CIUDADANÍA 1.030.618.048 de Bogotá D.C**, por un valor total de **CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($163,853,000,00) incluido IVA,** generando la recomendación a mi Coronel de aceptar la oferta, como requisito procedimental para actuar en virtud de lo citado en el numeral séptimo (7°) **articulo** 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 (modificando por del Decreto 1860 de 2021), que a la letra cita:

(…) "la *entidad estatal debe aceptar a la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato". (…)*

Con ocasión de lo anterior, de manera respetuosa me permito entregar a mi Coronel contenido de las actas antes referidas.

Atentamente,

Teniente Coronel **HERNAN JAVIER MUÑOZ GARCIA**
Subdirector Escuela

Anexo: Si (Acta No AE-2026-001087-ARLOF-GRUCO del 06/05/2026 y Acta No. AE-2026-001120-ARLOF-GRUCO del 11/05/2026)

Elaboró: ADS13. **Jair Pinzon Diaz**
Analista de Contratos
Grupo de Contratos

Revisó: Capitán. **EDITH PALENCIA TAMARA**
Jefe Grupo de Contratos
Grupo de Contratos

Revisó: Mayor. **ESTEBAN LARROTTA RUIZ**
Jefe Area Logística Y Financiera
Área Logística y Financiera

Fecha de elaboración: 11/05/2026
Ubicación: C:\Users\olga.gutierrez\OneDrive - POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA\2025\CONTRATOS\adquisición de computadores
Kilómetro 20 vía Sibaté
Teléfono 5159600 ext. 30201
esjim.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMENEZ DE QUESADA"
GRUPO DE CONTRATOS

Fecha:	Sibaté Cundinamarca, 11 de mayo de 2026		
Hora de inicio:	11:00 horas	**Hora de finalización:**	11:30 horas
Lugar:	Sala de Juntas Subdirección		

ACTA – 001120 – ARLOF – GRUCO – 17.3
QUE TRATA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES EN CONSIDERACIÓN DE LA CONSOLIDACIÓN DE EVALUCIONES DE ORDEN JURÍDICO, ECONÓMICO Y TÉCNICO, Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN AL SEÑOR DIRECTOR DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMENEZ DE QUESADA". DENTRO DEL PROCESO PN ESJIM MIC 029 2026, CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN COMPUTADORES PORTÁTILES, COMPUTADORES DE ESCRITORIO ALL IN ONE, CON SUS RESPECTIVAS LICENCIAS DE OFIMATICA". para la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada".

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar
5. Compromisos

DESARROLLO:

1. Verificación de asistentes.

En Sibaté, a las 11:00 horas del 11/05/2026, se reunieron en la sala de juntas de la Subdirección, el señor Teniente Coronel **HERNAN JAVIER MUÑOZ GARCIA** Subdirector de Escuela, el señor Mayor **ESTEBAN LARROTTA RUIZ** Jefe Area Logística y Financiera, el señor Intendente Jefe **JELUIN ALEXANDER GUATAQUIRA GARCIA** Jefe Planeación (e) y la señorita Capitán **EDITH PALENCIA TAMARA** Jefe Grupo de Contratos, Intendente **ELMER SANCHEZ CASTELLANOS.**Jefe Asuntos Jurídicos (invitado), con el fin de verificar el resultado de las evaluaciones a los documentos presentados por el oferente DENINSON ARLEY OLEJUA MANRIQUE. de carácter técnico, económico y jurídico, dentro del proceso **PN ESJIM MIC 029 2026** cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN COMPUTADORES PORTÁTILES, COMPUTADORES DE ESCRITORIO ALL IN ONE, CON SUS RESPECTIVAS LICENCIAS DE OFIMATICA". para la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada".**

2. Lectura del acta anterior

ACTA – 001087- ARLOF – GRUCO – 11.6 DE FECHA 06/05/2026, QUE TRATA DE LA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUBSANABLES PRESENTADOS POR LA OFERENTE DENINSON ARLEY OLEJUA MANRIQUE, cedula de ciudadanía 1.030.618.048 de Bogotá D.C DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN ESJIM MIC 029 2026 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN COMPUTADORES PORTÁTILES, COMPUTADORES DE ESCRITORIO ALL IN ONE, CON SUS RESPECTIVAS LICENCIAS DE OFIMATICA". para la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada".

Resultados de la quinta evaluación:

OFERENTE	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACION TÉCNICA
DENINSON ARLEY OLEJUA MANRIQUE, CEDULA DE CIUDADANÍA 1.030.618.048 de Bogotá D.C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3. Verificación de los compromisos

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicar la presente verificación de la oferta en la plataforma SECOP II.	ADS 13 Jair Pinzón Diaz	11/05/2026

4. Temas a tratar

Presentación de las evaluaciones:

EVALUACIÓN JURÍDICA Y ECONÓMICA

Mediante comunicación oficial GS-2026-005586-ESJIM, de fecha 06/05/2026 se da a conocer el resultado de la evaluación de ámbito juridico y economico, dentro del proceso PN ESJIM MIC 029 2026 así:

OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA-ECONOMICA
DENINSON ARLEY OLEJUA MANRIQUE, CEDULA DE CIUDADANÍA 1.030.618.048 de Bogotá D.C.	CUMPLE

- **El informe de evaluación economica se anexa a la presente acta**.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-005601-ESJIM del 06/05/2026 se da a conocer el resultado de la evaluación de ámbito tecnico, dentro del proceso PN ESJIM MIC 029 2026 así:

OFERENTE	EVALUACIÓN TÉCNICA
DENINSON ARLEY OLEJUA MANRIQUE, CEDULA DE CIUDADANÍA 1.030.618.048 de Bogotá D.C.	CUMPLE

- **El informe de evaluación economica se anexa a la presente acta**.

En atencion a la verificación de las evaluaciones jurídica, económica y técnica, el resultado obtenido a la presente evaluación es el siguiente:

RESUMEN EVALUACIONES:

OFERENTE	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACION TÉCNICA
DENINSON ARLEY OLEJUA MANRIQUE, CEDULA DE CIUDADANÍA 1.030.618.048 de Bogotá D.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Por lo anterior, el comité de adquisiciones recomienda al señor **ordenador del gasto,** adjudicar el proceso PN ESJIM MIC 029 2026 al oferente DENINSON ARLEY OLEJUA MANRIQUE, CEDULA DE CIUDADANÍA 1.030.618.048 de Bogotá D.C, por un valor de **CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS**

CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($163,853,000,00) incluido IVA, teniendo en cuenta que cumplió con todos los requisitos de índole técnico, jurídico y económico.

5. COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Publicar la presente acta en el SECOP II	ADS 13 Jair Pinzón Diaz	11/05/2026
Realizar aceptación oferta del proceso PN ESJIM MIC 029 2026.	ADS 13 Jair Pinzón Diaz	12/05/2026

ADS 13. JAIR PINZON DIAZ
Analista de Contratos ESJIM

TC. HERNAN JAVIER MUÑOZ GARCIA
Subdirector Escuela

Anexo: Si (Acta de verificación de subsanación Acta- 2026 - 001087- ESJIM 06/05/2026)

Elaborado por: ADS13. Jair Pinzón Diaz
Revisado por: CT. Edith Palencia Tamara
Fecha de elaboración: 11/05/2026
Ubicación:

Kilómetro 20 Vía Sibaté
Teléfono 5159600 ext. 30207
esjim.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMENEZ DE QUESADA"
GRUPO DE CONTRATOS

Fecha:	Sibaté Cundinamarca, 11 de mayo de 2026		
Hora de inicio:	11:00 horas	**Hora de finalización:**	11:30 horas
Lugar:	Sala de Juntas Subdirección		

ACTA 001120 ARLOF – GRUCO – 17.3

QUE TRATA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES EN CONSIDERACIÓN DE LA CONSOLIDACIÓN DE EVALUCIONES DE ORDEN JURÍDICO, ECONÓMICO Y TÉCNICO, Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN AL SEÑOR DIRECTOR DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMENEZ DE QUESADA". DENTRO DEL PROCESO PN ESJIM MIC 029 2026, CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN COMPUTADORES PORTÁTILES, COMPUTADORES DE ESCRITORIO ALL IN ONE, CON SUS RESPECTIVAS LICENCIAS DE OFIMATICA". para la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada".

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
My.	Esteban Latorre Ruiz	ARLOF	ESJIM.ARLOF@POLICIA	1032430059	3102324515	
CT	Edith Palencia Támara	GRUCO	edith.palencia@	1032468113	3213126664	
IJ	JEFFERSON ALEXANDER GUATAQUIRA	PLANE	jefferson.guataquira@correo	80853225	3506113147	
IJ	Juan Sebastian Ospina Urrea	GUTIC	Sebastian.Ospina@	1.020.402.421	3209956481	
IT	Elmer Sanchez C	ASJUR	elmer.Sancha	80170685	5159600	

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMENEZ DE QUESADA"
GRUPO DE CONTRATOS

Fecha:	Sibaté, 06 de mayo de 2026		
Hora de inicio:	17:00 horas	**Hora de finalización:**	17:30 horas
Lugar:	Área Administrativa y Financiera – Sala de Juntas		

ACTA E-001087 ARLOF – GRUCO – 11.6

QUE TRATA DE LA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUBSANABLES Y EVALUACIÓN A LA QUINTA OFERTA DE MENOR VALOR PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO PN ESJIM MIC 029 2026 CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN COMPUTADORES PORTÁTILES, COMPUTADORES DE ESCRITORIO ALL IN ONE, CON SUS RESPECTIVAS LICENCIAS DE OFIMATICA". para la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada".

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes.
2. Lectura del acta anterior.

2.1 Resumen del acta anterior

3. Temas a tratar:
4. Invocación de causal de rechazo a la cuarta oferta de menor valor presentada en el proceso PN ESJIM MIC 029 2026.

4.1 Verificación jurídica, económica y técnica a la tercera oferta de menor valor

5. Resumen evaluaciones
6. Recomendación
7. Compromisos

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes.

En Sibaté, a las 17:00 horas del 06/05/2026, se reunieron en la sala de juntas de la Oficina del Grupo de Contratos, el señor mayor ESTEBAN LARROTTA RUIZ Jefe Area Logística y Financiera, la señorita Capitan EDITH PALENCIA TAMARA Jefe Grupo de Contratos, ADS 13 JAIR PINZÓN DIAZ Analista de Contratos, con el fin de verificar el resultado de los documentos subsanables de la cuarta oferta de menor valor y verificación de los documentos de la quinta evaluación de carácter técnico, económico y jurídico, dentro del proceso PN ESJIM MIC 029 2026 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN COMPUTADORES PORTÁTILES, COMPUTADORES DE ESCRITORIO ALL IN ONE, CON SUS RESPECTIVAS LICENCIAS DE OFIMATICA". para la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada".

2. Lectura del acta anterior.

Se da lectura al *contenido del Acta No. 001056 del 04/05/2026, extrayendo el siguiente texto:*

2.1. *(...)* ***Resumen de la verificación de la oferta.***

OFERENTE	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACION TÉCNICA
PABLO ALBERTO MARTÍNEZ HEREDIA, Representante legal de: SOUTH AMERICA SOFTWARE COMPANY S.A.S.	NO CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE PARCIALMENTE

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda la publicación del resultado de las evaluaciones técnica, económica y jurídica presentadas en el proceso PN ESJIM MIC 029 2026 cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN COMPUTADORES PORTÁTILES, COMPUTADORES DE ESCRITORIO ALL IN ONE, CON SUS RESPECTIVAS LICENCIAS DE OFIMATICA". para la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada".** presentada por el señor PABLO ALBERTO MARTÍNEZ HEREDIA, Representante legal de: SOUTH AMERICA SOFTWARE COMPANY S.A.S. NIT: 901.518.998-8, indicando que se le concede al oferente un término de un (01) día hábil para realizar la subsanación de los documentos y cargarlos dentro del proceso correspondiente.

COMPROMISOS:

Relación de los compromisos adquiridos por los participantes

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Publicar informe de evaluación en el SECOP II	ADS13. JAIR PINZON DIAZ	04/05/2026
Una vez superado el tiempo establecido para la subsanación, se deberá realizar la evaluación correspondiente de los documentos aportados para determinar si cumple o no con la totalidad de condiciones exigidas en el proceso.	ADS13. JAIR PINZON DIAZ	06/05/2026

De lo anterior, de manera efectiva se dio publicación al contenido del acta precitada en la plataforma transaccional SECOP II, dentro del proceso PN ESJIM MIC 029 2026.

3. Temas a tratar:

Que según contenido del ACTA - 001056 - ARLOF – GRUCO – 11.3 del 04/05/2026, se otorgó al oferente un día hábil para subsanar los requerimientos que la entidad evidenció en la verificación de la oferta presentada por la empresa **SOUTH AMERICA SOFTWARE COMPANY S.A.S. con NIT 901.518.998-8**, representada legalmente por el señor **PABLO ALBERTO MARTÍNEZ HEREDIA** identificado con cedula de ciudadanía **No 86.077.463 de Villavicencio**, así las cosas, al verificar la plataforma transaccional SECOP II, en el proceso PN ESJIM MIC 029 2026, **NO SE EVIDENCIARON** documentos subsanables por parte de la firma evaluada durante los plazos de subsanación otorgados.

4 Invocación de causal de rechazo a la cuarta oferta de menor valor.

Considerando que vencido el término de la cronología del proceso PN ESJIM MIC 029 2026 para realizar la subsanación y/o aclaración y/o observaciones a los resultados de la verificación a la cuarta oferta de menor valor presentada por la empresa SOUTH AMERICA SOFTWARE COMPANY S.A.S. con NIT 901.518.998-8 representada legalmente por el señor ABLO ALBERTO MARTÍNEZ HEREDIA identificado con cedula de ciudadanía No 86.077.463 de Villavicencio, presentada a través del ACTA - 001056 - ARLOF – GRUCO – 11.3 del 04/05/2026, publicada en la plataforma SECOP II, en cuyo lapso no fueron subsanados los documentos requeridos. (...) teniendo en cuenta *lo anterior, **NO CUMPLE**, con los requisitos mínimos habilitantes y* que de conformidad con lo dispuesto en las *"Causales de rechazo de la propuesta o declaratoria desierta del proceso"*, se sustentan argumentos para rechazar la oferta, así:

J La NO presentación de los documentos habilitantes dentro del término establecido en la invitación.

h. Cuando el valor de la propuesta contenga precios artificialmente bajos. posterior de habérsele realizado el análisis por parte de la entidad en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 del 26/05/2015 y la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación"

p. Si el oferente no responde de manera satisfactoria el requerimiento de la entidad contratante, respecto de los documentos contemplados en los REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES, haciendo la claridad que tales documentos deben ser cargados en la plataforma del SECOP II en la sección de mensaje u observaciones, lo anterior con el fin de ser anexada a la propuesta presentada inicialmente, dentro de los términos establecidos en la presente invitación publica, si el oferente entrega documentos en lugares diferentes a la plataforma del SECOP II, la administración NO será responsable.

U. En los demás casos que expresamente la invitación publica así lo indique.

Así las cosas y teniendo en cuenta que en el cierre del proceso se presentaron nueve (09) ofertas, y conforme al orden de elegibilidad, en virtud del numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2. Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta la necesidad de la escuela, se procederá verificar la quinta oferta de menor valor al momento del cierre del proceso PN ESJIM MIC 029 2026 mediante la plataforma del SECOP II cabe aclarar que se les dará el mismo tiempo para presentar la subsanación a este oferente, con el fin de establecer si en su contenido satisface con las condiciones exigidas en la invitación pública en materia jurídica, económica y técnica, a saber:

4.1 VERIFICACIÓN JURÍDICA, ECONÓMICA Y TECNICA A LA TERCER OFERTA DE MENOR VALOR

EVALUACIÓN JURÍDICA

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-005586-ESJIM del 05/06/2026 se da a conocer el resultado de la evaluación de ámbito jurídico, dentro del proceso PN ESJIM MIC 029 2026 así:

OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA
DENINSON ARLEY OLEJUA MANRIQUE, CEDULA DE CIUDADANÍA 1.030.618.048 de Bogotá D.C	CUMPLE

- El informe de evaluación jurídica se anexa a la presente acta.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-005586-ESJIM del 05/06/2026 se da a conocer el resultado de la evaluación de ámbito jurídico, dentro del proceso PN ESJIM MIC 029 2026 así:

OFERENTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA
DENINSON ARLEY OLEJUA MANRIQUE, CEDULA DE CIUDADANÍA 1.030.618.048 de Bogotá D.C	CUMPLE

- El informe de evaluación economica se anexa a la presente acta.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Mediante comunicación oficial GS-2026-005601-ESJIM del 06/05/2026 se da a conocer el resultado de la evaluación de ámbito técnico, dentro del proceso PN ESJIM MIC 029 2026 así:

OFERENTE	EVALUACIÓN TÉCNICA
DENINSON ARLEY OLEJUA MANRIQUE, CEDULA DE CIUDADANÍA 1.030.618.048 de Bogotá D.C	CUMPLE

- El informe de evaluación técnica se anexa a la presente acta.

ACTA 001087 ARLOF - GRUCO – 11.6 QUE TRATA DE LA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUBSANABLES Y EVALUACIÓN A LA QUINTA OFERTA DE MENOR VALOR PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO PN ESJIM MIC 029 2026 CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN COMPUTADORES PORTÁTILES, COMPUTADORES DE ESCRITORIO ALL IN ONE, CON SUS RESPECTIVAS LICENCIAS DE OFIMATICA". para la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada".

En atencion a la verificación de las evaluaciones jurídica, economica y tecnica el resultado es el siguiente:

5 **RESUMEN EVALUACIONES:**

OFERENTE	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACION TÉCNICA
DENINSON ARLEY OLEJUA MANRIQUE, CEDULA DE CIUDADANÍA 1.030.618.048 de Bogotá D.C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

6 **RECOMENDACIÓN:**

Se recomienda la publicación del resultado de las evaluaciones técnica, económica y jurídica presentadas en el proceso PN ESJIM MIC 029 2026 cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN COMPUTADORES PORTÁTILES, COMPUTADORES DE ESCRITORIO ALL IN ONE, CON SUS RESPECTIVAS LICENCIAS DE OFIMATICA". para la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada".** presentada por el señor DENINSON ARLEY OLEJUA MANRIQUE, cedula de ciudadanía 1.030.618.048 de Bogotá D.C, indicando que se le concede al oferente un término de un (01) día hábil para realizar la subsanación y/o observaciones de los documentos y cargarlos dentro del proceso correspondiente.

7 **COMPROMISOS**

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Publicar informe de evaluación en el SECOP II	ADS13. JAIR PINZON DIAZ	06/05/2026
Una vez superado el tiempo establecido para la subsanación, se deberá realizar la evaluación correspondiente de los documentos aportados y/o observaciones para determinar si cumple o no con la totalidad de condiciones exigidas en el proceso.	ADS13. JAIR PINZON DIAZ	11/05/2026

ADS13. JAIR PINZON DIAZ
Analista de Contratos ESJIM

MY ESTEBAN LARROTTA RUIZ
Jefe Area Logística y Financiera

Anexo: Si (comunicación oficial GS-2026-005586-ESJIM, GS-2026-005231-ESJIM)

Elaborado por: ADS13, Jair Pinzón Diaz
Revisado por: CT. Edith Palencia Tamara
Fecha de elaboración: 06/05/2026
Ubicación: E:\procesos2026\3. MINIMA CUANTIA\ adquisición de computadores/5.evaluaciones

Kilómetro 20 Vía Sibaté
Teléfono 5159600 ext. 30207

esjim.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA